



BASES LEGALES CONCURSO
“¡Participa por dos giftcards de \$50.000!”

I.- BASES LEGALES CONCURSO

1.- Descripción General concurso.

Las presentes Bases Legales regulan la participación de los usuarios que participen en el concurso “¡Participa por dos giftcards de \$50.000!” entre los días 13 (trece) de junio y 19 (diecinueve) hasta las 21:00 hrs del día de junio de 2019 (dos mil diecinueve), quienes serán incluidos en un sorteo para ganar 2 giftcards de \$50.000 (cincuenta mil pesos chilenos) cada una.

2.- Participantes:

Podrán participar del concurso, con derecho a exigir su premio en caso de ser elegidos, todas aquellas personas naturales mayores de 18 años a la fecha efectiva la entrega de sus datos de contacto.

Del mismo modo, Plaza S.A. declara desde ya que todos los datos obtenidos por medio del presente concurso serán tratados como datos sensibles al efecto y que dispondrá de los mecanismos pertinentes para que los participantes puedan solicitar su exclusión de la base respectiva, de forma oportuna.

Los participantes señalan desde ya que conocen que dichos datos personales pueden ser utilizados por Plaza S.A para su propia base, sin poder transferirlos ni negociarlos y utilizándolos con la más estricta reserva y confidencialidad.

La empresa se compromete a respetar la disposición vigente relativa a los datos personales de las personas físicas, en especial lo previsto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Mediante la aceptación de las presentes bases, el concursante acepta expresa e inequívocamente que su correo electrónico sea incluido en la base de contactabilidad permanente de Plaza S.A. y sus filiales.

Asimismo, el participante autoriza a Plaza S.A. para comunicar, transmitir, y/o proporcionar a sus Empresas Filiales tus datos de carácter personal. Para estos efectos, se entenderá por “Empresas Filiales” por ejemplo: Promotora CMR Falabella S.A., Seguros Falabella S.A., Banco Falabella, Viajes Falabella Ltda., CF Seguros S.A., Rentas Falabella S.A.

Los datos personales podrán ser tratados por Plaza S.A. y/o sus Empresas Relacionadas, por sí o a través de sus proveedores, exclusivamente para (i) preparar, implementar, promocionar y ofrecerte nuevos productos y servicios, o bien, nuevos atributos, modalidades o características a los productos y servicios que ya están a tu disposición; (ii) completar automáticamente los documentos asociados a las transacciones que realices en función de los productos adquiridos y/o servicios utilizados o contratados, o que en el futuro adquieras, utilices o contrates, con Plaza S.A. o sus Empresas Filiales; (iii) acceder a, procesar y tratar tu información, a fin de ajustar la oferta de productos y servicios a tu perfil de cliente, o bien, efectuar análisis y evaluaciones a su respecto; y (iv) desarrollar acciones comerciales o





servicios de post venta, de carácter general o dirigidas personalmente a ti, tendientes a mejorar tu experiencia como cliente.

Exclusiones: No podrán participar de esta campaña:

- a) Empleados directos de Plaza S.A o algunas de sus empresas filiales, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- b) Empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos de Plaza S.A o algunas de sus empresas filiales, ni sus colaboradores.
- c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a Plaza S.A.
- d) Personal de la agencia de publicidad o de la empresa de soporte tecnológico que preste servicios a Plaza S.A o algunas de sus empresas filiales.
- e) Personas que trabajen en empresas de investigación de mercado
- f) Terceros que, habiendo cumplido con los datos de participación, generen comentarios que contengan palabras ofensivas o que atenten contra la imagen de Plaza S.A o algunas de sus empresas filiales, sin justificación, las leyes o la moral.

De participar alguna de las personas y resultar favorecido con alguno de los premios, éste no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Plaza S.A.

3.- Requisitos de participación.

Para acceder al concurso, los participantes deberán ser personas naturales.

- a. El concursante deberá entregar su nombre, R.U.T, correo electrónico y teléfono de contacto a los anfitriones ubicados en el mall.
- b. El concursante deberá aceptar en el formulario de entrega de datos éstas bases legales.
- c. Una vez completo el formulario y aceptadas las bases legales, entra automáticamente en el sorteo de premios.
- d. Los premios consisten en dos giftcards de \$50.000 (cincuenta mil pesos chilenos) correspondientes al grupo Falabella.
- e. El sorteo final se realizará el día miércoles 26 (veintiséis) de junio de 2019 (dos mil diecinueve)
- f. El sorteo se realizará en la plataforma www.random.org entre todas aquellas personas naturales que completaron el formulario.
- g. Los premios no serán acumulables, entregándose la totalidad de incentivos a personas naturales diferentes.
- h. El resultado del concurso se comunicará vía mail a todas las personas que cumplieron con los requisitos mínimos para concursar.
- i. El resultado del sorteo se publicará en la página web de Mallplaza.

Además, cada uno de los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- No generar comentarios que contengan palabras ofensivas ni que atenten contra la moral.
- Contestar el formulario en su totalidad.



4.- Comunicaciones de los Ganadores

Los ganadores que resulten del sorteo serán contactados por colaboradores de Plaza S.A. vía correo electrónico. En caso de que no se logre contactar al ganador luego de 3 (tres) correos enviados, se procederá a sortear nuevamente el premio correspondiente, hasta que se cuente con otro ganador.

5.- Reclamación de los premios.

Una vez comunicado el resultado del sorteo al ganador, será contactado por Plaza S.A. o alguno de sus proveedores y será informado acerca de los siguientes pasos para recibir su premio. El premio será enviado el día siguiente o sub siguiente al día en que se realizará el sorteo.

6. Conocimiento de las bases

La participación en esta actividad implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones que Plaza S.A. estime conveniente.

Los participantes y ganadores del sorteo autorizan desde ya el tratamiento de sus datos personales por Plaza S.A. con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes y ganadores.

Plaza S.A. no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.

7. Publicidad bases.

Estas bases se encontrarán disponibles para el público en general desde el jueves 13 (trece) de Junio de 2019 (dos mil diecinueve) en mallplaza.cl

Plaza S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante vía de común uso con la comunidad correspondiente.

8. Obligación de los ganadores

El ganador de este concurso se compromete expresamente a permitir la difusión pública de la obtención del premio y autoriza a Plaza S.A. a realizar la publicidad pertinente de la entrega y uso de éste, sin retribución más allá del premio obtenido.

Renata Jamasmie

16.611.781-k

